

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°053-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria cero cincuenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes siete de enero del año
3 dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con treinta y dos minutos, con la asistencia
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis
9 Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández y Gilbert Lara
11 Gonzalez. -----

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López y Jesús Mora
13 Valle. -----

14 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

15 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

17 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y
18 Steven Barba Obando. -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Miguel Ángel Salas
20 Rodríguez. -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas, Blanca Castillo
22 Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

VISITANTES

24 Luis Gamboa Montoya. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

27 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°053-
28 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Acta Anterior;
29 Juramentación de Integrantes del Comité de la Persona Joven de Los Chiles Periodo
30 2025-2026; Atención a Visitas; Mociones de Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 de Trámites Urgentes; Informes de Alcaldía; Párrafo de Cierre. -----

2 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**

3 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ARTÍCULO II**

5 **ORACIÓN**

6 Oración realizada por Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria. -----

7 **ARTÍCULO III**

8 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°52-2024**

9 **ACTA N° 052-2024.**

10 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
11 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°052-2024, al no haberse presentado
12 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°052-2024, somete a votación
13 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

14 **ARTÍCULO IV**

15 **JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA PERSONA**

16 **JOVEN DE LOS CHILES PERIODO 2025-2026**

17 A)-. El Presidente Axel Eduardo Soliz Vasquez procedió a realizar la Juramentación
18 de la joven María Fernanda Cantón Molina, en la oficina de la secretaría del Concejo
19 Municipal, a las 8:39 a.m. -----

20 **ARTÍCULO V**

21 **ATENCIÓN A VISITAS**

22 A)-. Se procede a pasar al siguiente punto del orden del día, ya que no se presentó la
23 señora Fabiola Miranda Jiménez, Coordinadora Sub Oficina OIM Zona Norte, OIM
24 Costa Rica. -----

25 **ARTÍCULO VI**

26 **MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE**

27 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 07 de enero de 2024, presentado por Axel
28 Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
29 Asunto de la Moción: Solicitar la intervención inmediata del Ministerio de Obras
30 Públicas y Transportes (MOPT) en las rutas nacionales 138 y 760, que conectan los

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 cantones de Los Chiles y Upala, con el fin de garantizar condiciones óptimas para el
2 tránsito y la seguridad de los habitantes. Texto de la Moción: Tomando en
3 consideración: **PRIMERO:** Que las rutas 138 y 760, que conectan los cantones de
4 Los Chiles y Upala, no han recibido mantenimiento adecuado, y los arreglos
5 realizados han sido de muy baja calidad. Estas vías carecen de capa asfáltica o lastre,
6 estando conformadas únicamente por piedra y tierra, lo que ha provocado grandes
7 desniveles, huecos, barro, charcos y un deterioro significativo que afecta
8 directamente la movilidad de los habitantes. Además, por ser una zona árida, estas
9 condiciones generan altas cantidades de polvo durante la época seca y grandes
10 charcos de barro durante las lluvias, afectando la salud y calidad de vida de los
11 vecinos, incluidos niños y jóvenes que se desplazan para asistir a clases y adultos
12 mayores que requieren transporte médico. **SEGUNDO:** Que el deterioro de la
13 carretera y un puente en malas condiciones representan un riesgo directo para la salud
14 y seguridad de los habitantes. Las actuales condiciones de las vías dificultan el
15 acceso a servicios esenciales, como centros educativos y de salud, especialmente en
16 casos de emergencia, donde una ambulancia enfrentaría serias dificultades para
17 llegar a la zona. **TERCERO:** Que la Constitución Política de Costa Rica garantiza
18 derechos fundamentales como la salud, la vida y un ambiente sano y ecológicamente
19 equilibrado, según los artículos 21, 50, 73 y 89. En particular, el artículo 50 establece
20 que: "Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
21 Por ello está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para
22 reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y
23 preservará ese derecho." Estos principios también han sido respaldados por la
24 jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que reconoce la relación entre calidad de
25 vida, salud pública y un ambiente adecuado, exigiendo al Estado acciones firmes
26 para garantizar estos derechos. **CUARTO:** Que la situación actual en las rutas
27 nacionales 138 y 760 genera contaminación, riesgos a la salud y dificultades de
28 acceso, afectando directamente el bienestar de los habitantes. Pese a las gestiones
29 previas realizadas, persiste la ausencia de una solución definitiva. Es imperativo que
30 el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y las autoridades competentes

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 implementen medidas efectivas para resolver esta problemática. -----
- 2 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 3 Solicitar al Director Ejecutivo y al Jefe de Planificación Institucional del Consejo
- 4 Nacional de Vialidad (CONAVI): Que realicen las gestiones pertinentes para
- 5 solucionar los problemas viales que enfrentan los habitantes de las rutas nacionales
- 6 138 y 760, priorizando el asfaltado de dichas vías como medida urgente y necesaria.
- 7 **2)-.** Solicitar al Excelentísimo Presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo
- 8 Chaves Robles; a la Ministra de la Presidencia, Laura Fernández; y al Ministro de
- 9 Obras Públicas y Transportes (MOPT): Que ejecuten un plan integral y efectivo que
- 10 resuelva los problemas expuestos, garantizando la seguridad y el bienestar de los
- 11 ciudadanos, considerando que estas rutas nacionales son de competencia directa del
- 12 Poder Ejecutivo y de las instituciones que lo representan. **3)-.** Conforme a lo
- 13 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
- 14 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
- 15 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**
- 16 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**
- 17 **Altamirano Centeno.** -----
- 18 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 07 de enero de 2024, presentado por Axel
- 19 Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
- 20 Asunto de la Moción: Solicitar al señor alcalde de la Municipalidad de Los Chiles
- 21 transporte para los integrantes del CPJ de Los Chiles al Centro Cívico por la Paz de
- 22 Aguas Zarcas de San Carlos. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1)-.
- 23 Los Artículos 27, 42 del Código Municipal. 2)-. Que el sábado 11 de enero se llevará
- 24 a cabo a las 10am una reunión entre los comités de la persona joven de la zona norte
- 25 y el ministro de cultura y juventud, en el Centro Cívico por la Paz de Aguas Zarcas
- 26 en San Carlos. -----
- 27 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 28 Se le Solicite al señor alcalde de la Municipalidad de Los Chiles transporte para los
- 29 integrantes del Comité de la Persona Joven de Los Chiles al Centro Cívico por la Paz
- 30 de Aguas Zarcas de San Carlos, donde se reunirán a las 10am con miembros de otros

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 CPJ de la Zona Norte y el Ministro de Cultura y Juventud. 2)-. Que se coordine con
- 2 el funcionario enlace. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
- 3 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
- 4 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
- 5 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
- 6 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**
- 7 C)-. Se da lectura a la Moción de fecha 07 de enero de 2024, presentado por Axel
- 8 Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
- 9 Asunto de la Moción: Excitativa para solicitarle a la Ministra de Educación Pública
- 10 Anna Katharina Müller Castro, la Directora Licda. Lourdes Sáurez Barboza,
- 11 Ingeniera Civil de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento , y MSc Yaxinia
- 12 Diaz Mendoza- Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Educación
- 13 Pública , a los Supervisores de Instituciones Educativas que tengan a cargo Centros
- 14 Educativos en territorio del Cantón y a la persona que ostenta el cargo de Director
- 15 Regional de Educación del Ministerio de Educación Pública una audiencia con el
- 16 Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de Concejo en la Municipalidad de Los
- 17 Chiles. Texto de la Moción: Tomando en consideración: **Primero:** Que el estado de
- 18 la infraestructura educativa en el Cantón de Los Chiles se encuentra en un deterioro
- 19 significativo, con condiciones que no cumplen con los lineamientos establecidos por
- 20 la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIE), ni con los
- 21 requerimientos mínimos para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad
- 22 estudiantil. Que las condiciones actuales de los centros educativos en el Cantón no
- 23 cumplen con la normativa vigente establecida por el Colegio Federado de Ingenieros
- 24 y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), ni con las disposiciones de la Ley 7600 que
- 25 garantiza el acceso a la educación en condiciones adecuadas para las personas con
- 26 discapacidad. Que la infraestructura educativa debe ser un componente fundamental
- 27 para ofrecer una educación de calidad, segura y adecuada para los estudiantes, ya
- 28 que su bienestar y seguridad son prioritarios para la comunidad educativa y para la
- 29 sociedad en general. Que, como parte de las funciones y responsabilidades del
- 30 Ministerio de Educación Pública, debe velarse por que las instalaciones educativas

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 sean aptas, seguras, y funcionales, y que estén alineadas con las normativas vigentes
2 para garantizar el derecho a una educación en condiciones adecuadas para todos los
3 estudiantes, sin excepciones. **SEGUNDO:** Que las personas que laboran para el
4 Ministerio de Educación Pública el uso del del Internet es permanente, continuo y se
5 utiliza como una herramienta multimedia para preparar las lecciones, buscar
6 información y proyectarles videos a sus alumnos, realizar informes de visitas, entre
7 otras cosas. El acceso a la conectividad del internet es bajo en rendimiento y en
8 muchas ocasiones es nula, con ello afecta de manera directa la labor docente, del
9 personal Administrativo y la comunidad estudiantil, ya que se le hace imposible
10 acceder a la información requerida en la red al cual el Ministerio de Educación
11 cancela la facturación mensualmente; Que como lo manifiesta el voto No, 2010-
12 010627 de las 8:31 horas de 18 de junio de 2010, la Sala Constitucional declaró que
13 el acceso a Internet es un derecho fundamental, por tratarse de un vehículo
14 indispensable y necesario para transitar en la sociedad de la información. Además,
15 según la sentencia, por tratarse de un servicio público, está sujeto a los principios
16 constitucionales de eficiencia, eficacia, igualdad, continuidad y adaptabilidad.
17 Argumenta que el principio rector de neutralidad tecnológica, dispuesto en el artículo
18 3 de la Ley General de Telecomunicaciones, impide a los prestadores del servicio
19 de Internet discriminar el acceso de los internautas. Se establece que, al declararse
20 el acceso a Internet como derecho fundamental, indispensable para ejercer la
21 libertad de pensamiento y de expresión, consagrado en el artículo 13 de la
22 Convención Americana sobre Derechos Humanos, se entiende que
23 el acceso a Internet debe ser garantizado, que como lo indica el oficio DRESC-SCE-
24 CTO10-087-2024, firmado por Licda. Luisa Bustos Quirós Supervisora de Centros
25 Educativos Circuito 10 del Ministerio de Educación Pública detalla que
26 aproximadamente en Conectividad: Un 62,5% de los centros educativos (de 32
27 instituciones que nos representan) no cuentan con el servicio de internet, siendo que
28 el MEP paga mes a mes el internet de esos centros educativos, entre ellos.
29 **TERCERO:** Siendo prioritario y fundamental todas las materias complementarias y
30 de Educación Especial en las instituciones que la requieran para nuestra comunidad

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 **CUARTO:** Que como Concejo Municipal nos preocupamos por la inacción que
2 tiene el Ministerio de Educación Pública estrictamente en el cantón de Los Chiles
3 con nuestros centros educativos. -----
- 4 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
- 5 **PRIMERO:** Se le haga un llamado de excitativa a la Señora Ministra de Educación
6 Anna Katharina Müller Castro Ministra de Educación y Licda. Lourdes Sáurez
7 Barboza Directora de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento, a una
8 audiencia en sesión del Concejo Municipal de Los Chiles con el fin de canalizar una
9 mesa de trabajo para conocer las gestiones realizadas e indicadores presentes y cuáles
10 serán los aspectos a tomar en acciones directas que fortalezca la infraestructura
11 educativa y como se puede desde la municipalidad articular acciones que den
12 soluciones a los múltiples problemas que enfrentan diariamente las instituciones
13 educativas. **SEGUNDO:** Se le haga una invitación de audiencia a la Señora Ministra
14 de Educación Anna Katharina Müller Castro Ministra de Educación y Licda. Lourdes
15 Sáurez Barboza Directora de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento y MSc.
16 Yaxinia Diaz Mendoza – Directora de Recursos Humanos del Ministerio de
17 Educación Pública, con el Concejo Municipal en el salón de sesiones del Concejo en
18 la Municipalidad de Los Chiles y a los Centros Educativos del cantón de Los Chiles
19 para que esté al tanto de las necesidades constructivas y locativas de los centros
20 educativos. La falta de adecuado almacenamiento en las aulas puede afectar la
21 calidad de la educación, ya que un espacio desorganizado puede dificultar el
22 aprendizaje y la enseñanza, para que conozcan de primera mano el estado actual.
- 23 **TERCERO:** Se le solicita a la Señora Ministra de Educación Anna Katharina
24 Müller Castro Ministra de Educación y Licda. Lourdes Sáurez Barboza Directora de
25 la Dirección de Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación Pública
26 un diagnóstico del estado de la infraestructura educativa de todas las instituciones
27 que estén en jurisdicción del territorio del cantón de Los Chiles como también se
28 expongan aquella que tengan ordenes sanitarias y estados prioritarios, además que
29 nos manifiesten si existen futuros proyectos de inversión en infraestructura educativa
30 para Los Chiles en el periodo 2025. **CUARTO:** Se le solicita a la Señora Ministra

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 de Educación Anna Katharina Müller Castro Ministra de Educación y Licda.
2 Lourdes Sáurez Barboza Directora de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento
3 del Ministerio de Educación Pública un diagnóstico del estado del equipamiento de
4 mobiliario educativo y comedores escolares de todas las instituciones que estén en
5 jurisdicción del territorio del cantón de Los Chiles como también se expongan
6 aquella que tengan ordenes sanitarias y estados prioritarios, además que nos
7 manifiesten si existen futuros proyectos de inversión en equipamiento educativa para
8 Los Chiles en el periodo 2025. **QUINTO:** Se le solicita a la Señora Ministra de
9 Educación Anna Katharina Müller Castro Ministra de Educación, en conjunto con
10 otras instituciones como CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
11 TELECOMUNICACIONES, Acciones concretas dentro de su marco jurídico para
12 solucionar los problemas que enfrenta nuestra comunidad educativa en referencia al
13 acceso a la conectividad del Internet, entre otros. **SEXTO:** Se le solicita a la Señora
14 Ministra de Educación Anna Katharina Müller Castro Ministra de Educación, en
15 conjunto en conjunto con sus direcciones correspondientes en el Ministerio de
16 Educación Pública como otras instituciones del estado y organizaciones
17 internacionales , acciones concretas dentro de su marco jurídico para presentar un
18 plan de acción donde presenten iniciativas, propuestas o proyectos para solucionar
19 los problemas que enfrenta nuestra comunidad educativa en infraestructura
20 educativa, equipamiento educativo, apertura de códigos en lecciones
21 Complementarias y Educación especial , entre otros dentro del Cantón de Los Chiles.
22 **SÉPTIMO:** El Concejo Municipal de Los Chiles apoya las gestiones realizadas por
23 los supervisores de centros educativos y la Dirección Regional de Enseñanza, para
24 fortalecer y solucionar los problemas que enfrentan los centros educativos en el
25 camino hacia un desarrollo institucional que permita mejorar las condiciones de los
26 centros educativos que tanto lo necesitan. **OCTAVO:** Que se estudien posibles
27 convenios de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la
28 Municipalidad de Los Chiles, con el fin de articular esfuerzos que fortalezcan la
29 infraestructura educativa y otros recursos necesarios para el desarrollo del sistema
30 educativo del cantón. **NOVENO:** Que se exploren posibles convenios o proyectos

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 de cooperación internacional para fortalecer la comunidad educativa de Los Chiles,
2 a fin de resolver de manera directa los múltiples problemas que enfrenta el cantón en
3 cuanto a infraestructura educativa, equipamiento, conectividad y otros desafíos
4 prioritarios. **DECIMO:** Se le comuniqué el acuerdo al Ministerio de Educación
5 Pública, a la Dirección Regional de Enseñanza de San Carlos y Upala, a las
6 Supervisiones Educativas, a los Centros Educativos correspondientes, y a Casa
7 Presidencial, para que tomen conocimiento de las acciones acordadas en esta moción
8 y puedan actuar en consecuencia, colaborando con las gestiones necesarias para
9 resolver los problemas identificados en cuanto a infraestructura educativa,
10 equipamiento, conectividad y otros aspectos fundamentales para el desarrollo de la
11 educación en el cantón de Los Chiles. **UNDÉCIMO:** Conforme a lo dispuesto en el
12 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
13 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
14 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**
15 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**
16 **Altamirano Centeno.** -----
17 **D)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 07 de enero de 2024, presentado por Axel
18 Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
19 Asunto de la Moción: Excitativa para solicitarle a la Ministra de Educación Pública
20 Anna Katharina Müller Castro, al Fondo Nacional de Telecomunicaciones
21 (FONATEL) y Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) para su
22 intervención inmediata para solucionar el problema de conectividad que enfrentan
23 distritos del cantón de Los Chiles especialmente a los centros educativos. Texto de
24 la Moción: Tomando en consideración: **PRIMERO:** Que bajo el oficio DRESC-
25 SCE-CTO10-087-2024, DRESC-SCE-CTO10-102-2024, firmado por Licda. Luisa
26 Bustos Quirós Supervisora de Centros Educativos Circuito 10 del Ministerio de
27 Educación Pública detalla que aproximadamente en Conectividad: Un 62,5% de los
28 centros educativos (de 32 instituciones que nos representan) no cuentan con el
29 servicio de internet y la cobertura es una herramienta fundamental para mejorar labor
30 educativa y administrativa. A pesar de que el MEP paga mes a mes el internet de



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 esos centros educativos a los proveedores. **SEGUNDO:** Que las personas que
 2 laboran para el Ministerio de Educación Pública el uso del del Internet es
 3 permanente, continuo y se utiliza como una herramienta multimedia para preparar
 4 las lecciones, buscar información y proyectarles videos a sus alumnos, realizar
 5 informes de visitas, entre otras cosas. El acceso a la conectividad del internet es bajo
 6 en rendimiento y en muchas ocasiones es nula, con ello afecta de manera directa la
 7 labor docente, del personal Administrativo y la comunidad estudiantil, ya que se le
 8 hace imposible acceder a la información requerida en la red al cual el Ministerio de
 9 Educación cancela la facturación mensualmente. **TERCERO;** Estima que la
 10 "política de uso justo" vulnera lo establecido en la sentencia No. 2010-010627 de
 11 esta Sala. Considera vulnerados sus derechos fundamentales y solicitamos el apoyo
 12 para que se declare con lugar el recurso de amparo presentado. Nos apegamos
 13 también a la sentencia A/HRC/20/L.1 de la Asamblea General Consejo de Derechos
 14 Humanos que dicta lo siguiente: Observando que el ejercicio de los derechos
 15 humanos, en particular del derecho a la libertad de expresión, en Internet es una
 16 cuestión que reviste cada vez más interés e importancia debido a que el rápido ritmo
 17 del desarrollo tecnológico permite a las personas de todo el mundo utilizar las nuevas
 18 tecnologías de la información y las comunicaciones, Tomando nota de los informes
 19 del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de
 20 opinión y de expresión, presentados al Consejo de Derechos Humanos en su 17°
 21 período de sesiones¹ y a la Asamblea General en su 66° período de sesiones²,
 22 relativos a la libertad de expresión en Internet, 1. Afirma que los derechos de las
 23 personas también deben estar protegidos en Internet, en particular la libertad de
 24 expresión, que es aplicable sin consideración de fronteras y por cualquier
 25 procedimiento que se elija, de conformidad con el artículo 19 de la Declaración
 26 Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y
 27 Políticos; 2. Reconoce la naturaleza mundial y abierta de Internet como fuerza
 28 impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo en sus distintas
 29 formas; 3. Exhorta a los Estados a que promuevan y faciliten el acceso a Internet y
 30 la cooperación internacional encaminada al desarrollo de los medios de

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 comunicación y los servicios de información y comunicación en todos los países; 4.
2 Alienta a los procedimientos especiales a que tengan estas cuestiones en cuenta en
3 sus mandatos actuales, según proceda; 5. Decide seguir examinando la promoción,
4 la protección y el disfrute de los derechos humanos, incluido el derecho a la libertad
5 de expresión, en Internet y en otras tecnologías, así como la forma en que Internet
6 puede ser un importante instrumento para el desarrollo y para el ejercicio de los
7 derechos humanos, de conformidad con su programa de trabajo. **CUARTO:** En el
8 voto No. 2010-010627 de las 8:31 horas de 18 de junio de 2010, la Sala
9 Constitucional declaró que el acceso a Internet es un derecho fundamental, por
10 tratarse de un vehículo indispensable y necesario para transitar en la sociedad de la
11 información. Además, según la sentencia, por tratarse de un servicio público, está
12 sujeto a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, igualdad, continuidad
13 y adaptabilidad. Argumenta que el principio rector de neutralidad tecnológica,
14 dispuesto en el artículo 3 de la Ley General de Telecomunicaciones, impide a los
15 prestadores del servicio de Internet discriminar el acceso de los internautas. Se
16 establece que, al declararse el acceso a Internet como derecho fundamental,
17 indispensable para ejercer la libertad de pensamiento y de expresión, consagrado en
18 el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se entiende
19 que el acceso a Internet debe ser garantizado. **QUINTO:** Además el informe
20 A/HRC/17/27 de la Organización de las Naciones Unidas, a la resolución
21 A/HRC/20/L.13 del 29 de junio de 2012 del Consejo de Derechos Humanos de la
22 Organización de las Naciones Unidas y a la Declaración Conjunta sobre Libertad de
23 Expresión e Internet (OEA) del 1 de junio de 2011. **SEXTO:** La Superintendencia
24 de Telecomunicaciones (SUTEL) es el órgano regulador en materia de
25 telecomunicaciones, creado como un órgano de desconcentración máxima adscrito a
26 la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), de conformidad con
27 el artículo 59 de la Ley N° 7593. Dentro de las funciones de la SUTEL, se encuentra
28 la de administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), creado
29 por la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N°8642, cuyos recursos están
30 destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 universal y solidaridad, establecidos en el artículo 32 de la misma Ley. En este
 2 sentido, le corresponde a la SUTEL, definir los proyectos y programas por
 3 desarrollar con cargo a FONATEL, con base en la información que reciba sobre
 4 necesidades de servicios de telecomunicaciones mediante las iniciativas presentadas
 5 a su consideración, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo
 6 de las Telecomunicaciones y en procura de los objetivos fundamentales del Régimen
 7 de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad. La SUTEL debe, como parte
 8 de su trabajo de planificación y al considerar las iniciativas presentadas a
 9 FONATEL, realizar un proceso de valoración que incluye estudios
 10 socioeconómicos, técnicos y de mercado, para la definición y formulación de los
 11 proyectos que se desarrollen con cargo a FONATEL. Tal y como lo dispone el
 12 artículo 32 de la Ley General de Telecomunicaciones, FONATEL tiene como
 13 objetivos principales promover el acceso universal, servicio universal y solidaridad,
 14 en zonas del país donde el costo de las inversiones para la instalación y el
 15 mantenimiento de la infraestructura hace que el suministro de estos servicios no sea
 16 financieramente rentable, a los habitantes del país que no tengan recursos suficientes
 17 para acceder a ellos y para albergues de menores, adultos mayores, personas con
 18 discapacidad, población indígena, escuelas y colegios públicos, así como centros de
 19 salud públicos. Al respecto indica el artículo citado: Se desprende de lo indicado,
 20 que la intervención de la SUTEL por medio de Fonatel, no puede darse de forma
 21 antojadiza, ya que la inversión de los recursos incluidos en el Fondo, responde a
 22 casos especiales. Específicamente, las comunidades con condiciones
 23 socioeconómicas particulares, las poblaciones especiales, así como las escuelas y
 24 centros de salud públicos, debidamente definidos por la Ley, son las llamadas a
 25 recibir los beneficios que trae el financiamiento de proyectos por medio del Fondo.
 26 Ahora bien, los proyectos de Fonatel se ejecutan por medio de un fideicomiso, a
 27 través del cual se realizan los estudios para la determinación de los distritos que serán
 28 objeto de atención y una vez seleccionados esos distritos, se procede con la
 29 determinación de las comunidades y Centros de Prestación de Servicios Públicos
 30 (CPSP), que recibirán los servicios de telecomunicaciones por medio de los



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 proyectos respectivos. **SÉPTIMO:** En la circular DM-0060-2024 emitido por la
2 Ministra de Educación Anna Katharina Müller Castro y dirigido a las personas
3 Directores Regionales, Supervisores Educativos y Directores de Centros Educativos
4 donde manifiesta y reconoce que el acceso al internet es una herramienta
5 fundamental en la educación actual y por lo tanto es imperativo asegurar su
6 disponibilidad de manera equitativa y especial hacia las personas jóvenes y adultas
7 de las instituciones educativas. **OCTAVO:** En primera instancia se debe tomar en
8 cuenta que la intervención por medio de Fonatel, responde a los objetivos especiales
9 establecidos en el artículo 32 de la Ley General de Telecomunicaciones.
10 Específicamente, las comunidades con condiciones socioeconómicas particulares,
11 las poblaciones especiales, así como las escuelas y centros de salud públicos,
12 debidamente definidos por la Ley, son las llamadas a recibir los beneficios que trae
13 el financiamiento de proyectos por medio del Fondo. Como es de conocimiento de
14 la Sala Constitucional, la SUTEL lleva a cabo dentro de su plan de trabajo, el
15 Programa de Acceso a Servicios de Telecomunicaciones en comunidades no
16 conectadas o subconectadas. Este programa integra los objetivos de la Ley General
17 de Telecomunicaciones, al dotar de servicios de telefonía y acceso a internet a las
18 comunidades donde no existen estos servicios o los reciben en forma residual, y al
19 mismo tiempo incluye la dotación de los servicios a centros de prestación de
20 servicios públicos como son los centros educativos, los Centros Comunitarios
21 Inteligentes (CECIs) y centros de salud. Como también es de conocimiento de la
22 Sala, este programa se ejecuta de conformidad con una adecuada planificación y su
23 respectivo cronograma. Las actividades que deben planificarse incluyen visitas de
24 campo, definición de zonas, estudios socioeconómicos, técnicos y de mercado. En
25 este contexto cabe indicar, que, en atención al mandato establecido por Ley, por
26 medio del Fondo se desarrollan proyectos en diversas zonas del país, seleccionando
27 distritos de acuerdo con una metodología objetiva ya establecida. Es así que se
28 consideró, en primera instancia, que la comunidad indicada por el recurrente no
29 cumplía con las premisas y condiciones que la Ley General de Telecomunicaciones
30 establece para ser beneficiada dentro de los proyectos de despliegue de



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 infraestructura financiados con recursos del Fondo. Es por estas razones, que, en la
- 2 actualidad en el Cantón de los Chiles y Todos sus Distritos, Alajuela no se encuentra
- 3 incluida en algún programa o proyecto financiado por Fonatel. -----
- 4 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
- 5 **PRIMERO:** Realizar un llamado de excitativa a la Señora Ministra de Educación
- 6 Anna Katharina Müller Castro Ministra de Educación, al Fondo Nacional de
- 7 Telecomunicaciones (FONATEL) y Superintendencia de Telecomunicaciones
- 8 (SUTEL), para coordinen lo necesario, giren las instrucciones que sea precisas y
- 9 lleven a cabo todas las actuaciones dentro del ámbito de sus competencias y tome
- 10 acciones concretas dentro de su marco jurídico para resolver los problemas que
- 11 enfrentan los distritos de los Chiles especialmente los centros educativos en relación
- 12 con el acceso a la conectividad. **SEGUNDO:** Solicitar excitativa a la Señora Ministra
- 13 de Educación Anna Katharina Müller Castro Ministra de Educación, al Fondo
- 14 Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y Superintendencia de
- 15 Telecomunicaciones (SUTEL), así como a otras instituciones del Estado y
- 16 organizaciones internacionales, que presenten un plan de acción detallado con
- 17 iniciativas, propuestas o proyectos concretos que aborden la solución de los
- 18 problemas conectividad. **TERCERO:** Solicitar al Fondo Nacional de
- 19 Telecomunicaciones (FONATEL) y Superintendencia de Telecomunicaciones
- 20 (SUTEL), un informe detallado sobre la situación actual del servicio de conectividad
- 21 de Internet en el cantón de los Chiles, especificando las causas del problema, posibles
- 22 soluciones siendo un servicio público, está sujeto a los principios constitucionales de
- 23 eficiencia, eficacia, igualdad, continuidad y adaptabilidad. Argumenta que el
- 24 principio rector de neutralidad tecnológica, dispuesto en el artículo 3 de la Ley
- 25 General de Telecomunicaciones, impide a los prestadores del servicio
- 26 de Internet discriminar el acceso de los internautas. Se establece que, al declararse
- 27 el acceso a Internet como derecho fundamental, indispensable para ejercer la
- 28 libertad de pensamiento y de expresión, consagrado en el artículo 13 de la
- 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos, se entiende que
- 30 el acceso a Internet debe ser garantizado. **CUARTO:** Comunicar este acuerdo al

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y Superintendencia de
- 2 Telecomunicaciones (SUTEL), al Ministerio de Educación Pública, a los Diputados
- 3 de la Asamblea Legislativa y a Casa Presidencial, para que tomen conocimiento de
- 4 las acciones acordadas en esta moción y puedan actuar en consecuencia, colaborando
- 5 con las gestiones necesarias para resolver los problemas identificados en relación
- 6 con el servicio de conectividad del internet en el Cantón de Los Chiles. **QUINTO:**
- 7 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
- 8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
- 9 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
- 10 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**
- 11 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----
- 12 E).- Se da lectura a la Moción de fecha 07 de enero de 2024, presentado por Axel
- 13 Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
- 14 Asunto de la Moción: Excitativa al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense
- 15 de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para que ejecute las acciones competentes
- 16 dentro de su marco jurídico a fin de resolver los problemas relacionados con el
- 17 servicio hídrico en las comunidades de La Trinidad, Barrio Chino, Calle Pavoncito
- 18 y Santa Cecilia, del Cantón de Los Chiles. Texto de la Moción: Tomando en
- 19 consideración: **Primero:** Que el acceso al agua potable es un derecho fundamental
- 20 consagrado en la Constitución de la República, vinculado a otros derechos
- 21 fundamentales tales como el derecho a la salud, la vida, un medio ambiente sano, la
- 22 alimentación y la vivienda digna. Este derecho también está reconocido en
- 23 instrumentos internacionales de Derechos Humanos aplicables a Costa Rica, como
- 24 lo dispone el artículo 11.1 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre
- 25 Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- 26 ("Protocolo de San Salvador" de 1988), que establece: "Artículo 11. Derecho a un
- 27 medio ambiente sano 1. Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente
- 28 sano y a contar con servicios públicos básicos." Asimismo, el Comité de Derechos
- 29 Económicos, Sociales y Culturales de la ONU ha reafirmado que el acceso al agua
- 30 es un derecho humano esencial, necesario no solo para una vida saludable, sino

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 también para el ejercicio de todos los demás derechos humanos. **Segundo:** Que el
2 Estado tiene la obligación de proveer los servicios públicos básicos, como el agua
3 potable, y no puede privar ilegítimamente a la población de estos derechos. No
4 obstante, la titularidad del derecho al acceso al agua no implica que este servicio
5 deba ser proporcionado inmediatamente en todos los lugares, sino que debe
6 garantizarse de manera adecuada y progresiva conforme a las capacidades del
7 Estado. **Tercero:** Que la disponibilidad de agua potable es un requisito indispensable
8 para la construcción de viviendas, tanto para quienes utilizan recursos propios como
9 aquellos que acceden a bonos de vivienda. Además, las instituciones
10 correspondientes, incluida esta municipalidad, requieren que los proyectos de
11 construcción cuenten con la disponibilidad de agua para obtener la viabilidad de los
12 planos. **Cuarto:** Que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ha
13 informado que no puede garantizar el servicio de agua para las comunidades de La
14 Trinidad, Barrio Chino, Calle Pavoncito y Santa Cecilia, debido a que el tanque de
15 agua no tiene capacidad suficiente y se encuentra en un supuesto estado de
16 contaminación por arsénico. **Quinto:** Que, como Concejo Municipal de Los Chiles,
17 estamos preocupados por la falta de acción del Instituto Costarricense de Acueductos
18 y Alcantarillados en el Cantón de Los Chiles, específicamente en las comunidades
19 mencionadas, lo que afecta gravemente la calidad de vida de los habitantes de estas
20 zonas. -----

21 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

22 **PRIMERO:** Realizar un llamado de excitativa al presidente ejecutivo del Instituto
23 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), instándole a que tome
24 acciones concretas dentro de su marco jurídico para resolver los problemas que
25 enfrentan las comunidades de La Trinidad, Barrio Chino, Calle Pavoncito y Santa
26 Cecilia en relación con el acceso al recurso hídrico y la disponibilidad de agua
27 potable, como derecho fundamental para la obtención de viabilidad de proyectos de
28 construcción. **SEGUNDO:** Solicitar al presidente ejecutivo del Instituto
29 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, así como a otras instituciones del
30 Estado y organizaciones internacionales, que presenten un plan de acción detallado



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 con iniciativas, propuestas o proyectos concretos que aborden la solución de los
 2 problemas hídricos en las comunidades mencionadas, con el fin de garantizar el
 3 acceso al agua y la disponibilidad de este recurso. **TERCERO:** Solicitar al
 4 presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados un
 5 informe detallado sobre la situación actual del servicio hídrico en las comunidades
 6 de La Trinidad, Barrio Chino, Calle Pavoncito y Santa Cecilia, especificando las
 7 causas del problema, posibles soluciones y el estado de salubridad del agua.
 8 **CUARTO:** Comunicar este acuerdo al Instituto Costarricense de Acueductos y
 9 Alcantarillados, a los Diputados de la Asamblea Legislativa y a Casa Presidencial,
 10 para que tomen conocimiento de las acciones acordadas en esta moción y puedan
 11 actuar en consecuencia, colaborando con las gestiones necesarias para resolver los
 12 problemas identificados en relación con el servicio de agua potable en el Cantón de
 13 Los Chiles. **QUINTO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
 14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
 15 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
 16 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
 17 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

ARTÍCULO VII

ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

19
 20 **A)-. Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente:** Vamos a avanzar en el orden del día,
 21 el siguiente punto, que es asuntos varios y trámites urgentes. Quienes quieran hacer
 22 uso de la palabra, por favor indicarlo en este momento. Rafael, Alyeri, Jenny en ese
 23 orden por favor. -----
 24 **B)-. Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario:** Este bueno, el año pasado sacamos
 25 un acuerdo para tener una mesa de trabajo con la diputada Ada Acuña y hemos
 26 quedado que en la primera esta semana la primera sesión íbamos a buscar los temas
 27 que debemos hablar o que digamos a pasar a ella porque ella quería que se lo
 28 pasáramos antes de venir aquí para ella, manejar ciertas cosas allá en el despacho
 29 este, yo como recomendación tenía unos temas que, si nos venga bien y si no, pues
 30 que aumenten ustedes o se vea o se discuta que temas le vamos a enviar. Yo tenía 3



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 temas aquí, que es el código de la aduana, el tajo de las delicias, la moción que usted
 2 presentó la semana pasada sobre el Ministerio de Educación para la Regional acá,
 3 esos 3 temas y por supuesto, el problema de la red vial que tenemos en el cantón,
 4 ustedes verán si lo dejamos así o van a aumentado o pero sí me parece que debería
 5 hacer un poco unos temas concretos, no mandar una lista porque no vamos a hacer
 6 nada, pero me parece que estos 3 temas que abarca las necesidades importantes de
 7 este de este cantón, pero ustedes evaluarán eso. -----
- 8 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: ¿Ya tenía fecha de reunión? -----
- 9 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Me parece, me parece que sí y era la
 10 primera semana 15. -----
- 11 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: ¿Era aquí o era allá? -----
- 12 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Ella, ella viene por acá, o sea, la idea era
 13 que nosotros le mandáramos antes de venir para ella traer alguna información. -----
- 14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Entonces, tal vez asignamos la fecha la otra
 15 semana y le podemos ir enviando ya los temas, ¿cómo lo ve? -----
- 16 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Es que ella pidió que, en las primeras dos
 17 semanas, tres semanas de este mes de enero. Por cuestión de agenda. Lo que podemos
 18 hacer hoy mismo a agendar la fecha e incluir en los proyectos y mandarlo. -----
- 19 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Sí, yo diría que sería la otra semana,
 20 entonces. -----
- 21 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Yo entendí Francinie que se había
 22 tomado el acuerdo con la fecha, ¿no? -----
- 23 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Me parece que no quedó con fecha. Sin
 24 embargo, el jueves hay extraordinaria, entonces podemos presentar una moción el
 25 jueves y acordar eso. Venía el de FEDOMA el jueves. Mañana es comisiones, jueves
 26 extraordinaria a las 9:00 H de la mañana. Entonces pienso que o esperamos al jueves
 27 o tomamos el acuerdo, pero ahí también podríamos dejarlo entonces para el próximo
 28 jueves 16, o el mismo miércoles y luego vemos comisiones, para recibir a la diputada,
 29 digamos. -----
- 30 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: El problema es que ella me decía, era

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 que, por cuestiones de agenda, meternos de primero en este mes para este. -----
- 2 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: ¿Tiene que ser en sesión o puede ser una
- 3 mesa de trabajo? -----
- 4 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sesión, sesión o mesa de trabajo, lo que
- 5 a nosotros nos convenga más. -----
- 6 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Que si no sería dejarlo para el viernes 10,
- 7 o el jueves ¿ella no podrá venir el jueves? Por eso le digo, entonces tiene que quedar
- 8 para la otra semana. Por eso, el miércoles 15, es de los primeros 15 días de enero.
- 9 Miércoles 15. -----
- 10 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Pero por eso es que debería de tomarse
- 11 un acuerdo hoy mismo para mandarle el mensaje. -----
- 12 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Si, por eso, mandamos el acuerdo de una
- 13 vez. Entonces, compañeros y compañeras, para que tomemos el siguiente acuerdo de
- 14 convocar a sesión extraordinaria el miércoles 15 de enero a las 9:00 H de la mañana,
- 15 con dos temas en el orden del día, el primero sería atención a visitas y ahí se
- 16 procedería a recibir la diputada Acuña y el segundo punto sería asuntos varios y de
- 17 trámites urgentes. A las 9:00 H de la mañana, ajá. Quienes estén a favor de aprobar
- 18 dicho acuerdo, por favor, sírvase a levantar su mano. Aprobado afectivamente en
- 19 firme con 5 votos que se dispense trámite de comisión. Aprobado también por los 5
- 20 ediles, vamos a tomar el siguiente acuerdo, que se envíe una lista con los siguientes
- 21 temas a tratar en la reunión a la diputada Acuña. El punto número 1 sería la aduana
- 22 las tablillas, punto número dos sería el Tajo Las Delicias, el punto número 3,
- 23 dirección regional del Ministerio de Educación Pública Los Chiles. El punto número
- 24 cuatro rutas nacionales 138, 760, 733, 761 y la 139. Podemos también involucrar el
- 25 cómo quinto punto, el proyecto de agua para Los Chiles del Tenorio a ver qué tal.
- 26 Serían esos 5 puntos a tratar específicamente con la diputada, ¿les parece? ¿O algo
- 27 más que agregar? Entonces, quienes estén a favor de tomar dicho acuerdo, por favor,
- 28 sírvase a levantar su mano. Aprobado definitivamente y en firme con 5 votos que se
- 29 dispense el trámite de comisión aprobado de igual forma, muchas gracias, ¿algo más
- 30 don Rafael? Alyeri. -----

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
2 Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 15 de enero de 2025, a las 9:00 a.m.,
3 en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. **2)-**
4 . Establecer como orden del día los siguientes puntos: 1-. Atención a visitas para
5 recibir a la Diputada Ada Acuña Castro. 2-. Asuntos Varios y de Trámites Urgentes.
6 **3)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
7 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
8 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
9 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**
10 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----
11 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
12 Enviar a la Diputada Ada Acuña Castro una lista con los temas que se tratarán en la
13 sesión extraordinaria programada para el miércoles 15 de enero de 2025. **2)-**. La lista
14 de temas a tratar es la siguiente: 1-. Aduana Las Tablillas. 2-. Tajo Las Delicias. 3-
15 Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública Los Chiles. 4-. Rutas
16 Nacionales 138, 760, 733, 761 y la 139. 5-. Proyecto de Agua para Los Chiles del
17 Tenorio. **3)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
18 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
19 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
20 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**
21 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----
22 **C)-. Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario:** Es que yo quisiera tantas pedirle a
23 Francinie que tal vez nos dé una un listado, nosotros hemos sacado varias mociones
24 de varias solicitudes que hemos hecho incluso de investigaciones y no sabemos qué
25 proceso lleva, no sabemos cómo va caminando, que nos haga tal vez un listado de
26 los puntos de esos de acuerdo que hemos tomado que no se ha llevado a cabo. -----
27 **Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente:** Sí, está bien, Alyeri. -----
28 **D)-. Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria:** Vieras que lo que yo traía
29 era el código de aduanas también, entonces que dicha que ya se tomó en cuenta. ----
30 **Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario:** No, pero esto es para hablar del Código,

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

- 1 la moción, pero tal vez es importante, lo que usted está diciendo porque se van a ver
2 muchas cosas y eso para el señor alcalde, porque nos están presionando de que como
3 la situación en Nicaragua todo mundo va a ir ilegalmente, se va a incrementar un
4 poco la recaudación, ahí el recurso que debería ir pensando en manejar esa situación
5 de la mejor manera y buscar si es rentable, porque supuestamente no es rentable en
6 el momento de tener a alguien ahí, pero me parece que es importante eso. -----
7 Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: El cobro de impuestos
8 digamos a que tenía antes la municipalidad y el otro es este pedir, digamos el Código
9 para que digamos la banada de Los Chiles sea independiente, que no tengan que ver
10 nada con La Cruz y una consulta, digamos ahorita la frontera está hecha un caos, ahí
11 está, no sé si hay permisos para que estén ahí estos taxis rojos y está Chilsaca también
12 eso es un desorden. ¿Quién maneja eso, digamos que quien los regula? -----
13 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: El tema es que como están en milla
14 fronterizas, eso es tierra de nadie, se supone que tiene que hacerlo el Ejecutivo
15 porque nosotros no nos podemos meter, pero imagínese la policía menos le interesa,
16 con el tema de, yo pienso que bueno, y ahora acá hablamos de la ruta nacional, no
17 incluimos la 35. Pero hay que hacer la propuesta de que no sé, pero me parece a mí
18 que es más que necesario que Los Chiles haya una estación de pesaje, de aquí para
19 allá afuera, una romana pues una estación de pesaje del MOPT, porque si ustedes me
20 lo preguntan a mí es bastante tedioso estar solicitándole la colaboración siempre la
21 empresa privada las piñeras para arreglar los caminos y al final la colaboración que
22 dan con todo el esfuerzo que hay que hacer es una cochinada, porque esa es la verdad,
23 ellos son quienes más desgastan y maltratan las calles, tanto nacionales como
24 cantonales. ¿Por qué? Porque llevan, no sé, más de 40 t en esos camiones que van
25 hasta la madre de piña, y ese es el efecto, el impacto que vemos en las carreteras con
26 todos los hundimientos. Ahora uno viene ahí por bueno Hernández pista hacia el
27 parque hay un hundimiento espantoso que usted no se lo quita, puede ser que hasta
28 que se vuelque, y eso es lo que demuestra, es que pasa demasiado peso por esa calle.
29 Con una estación de pesaje, las empresas, independientemente de quién sea, si es de
30 naranja, de piña, de ganado, de lo que quieran jalar, vas a tener que ajustarse a un

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 peso adecuado para no desgastar y maltratar las calles como lo hacen, pero esto es
2 algo que, pues meramente le compete al Ejecutivo claramente, y que, pues nosotros
3 podríamos, pues por lo menos presentar la iniciativa a ver si lo tienen a bien de
4 hacerlo. Esto creo que nos ayudaría no solo con las nacionales, sino también con las
5 cantonales, que la mayoría son de lastre, pues que el desgaste es todavía peor aún,
6 en ese sentido para que lo anoten y nos lo recuerden en esa reunión hablar de una
7 estación de pesaje que aquí sobre la Ruta 35, -----
8 **E)- Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria:** Sí, yo era más que todo para
9 hacer varias consultas al señor Alcalde. Bueno, el distrito de San José del Amparo
10 seguimos con problemas en la ruta al Amparo, la Unión está sumamente desbaratada
11 para nadie es un secreto que posterior a diciembre y antes de este tema de lluvias que
12 hubo, ya estaba bastante afectada y ahora se afectó más. Los compromisos con la
13 empresa privada no se cumplieron, que no se ha dado ningún proceso, ningún paso
14 de los que se habló en la gira que hicimos en el Amparo, en la reunión que estuvo
15 don Abel en el salón comunal, porque después de eso se vinieron lluvias y lluvias y
16 lluvias y no ha ayudado. Ahora el camino está muy deteriorado, ahora el costo es
17 mucho mayor, atenderlo es un gasto más grande, a uno le preocupa porque de ahí
18 vamos a estar con un tema de presupuesto muy ajustado y este clima ha venido a
19 impactarnos más de lo normal las calles, no solamente la Unión, hay diferentes
20 lugares. Un ejemplo, el caserío San Francisco, que ahí poco tránsito, pero también
21 hay poco material en las calles en los sectores que están sin asfalto, hubo ahí una
22 parte que se había hecho un pegadero bastante feo, que ese signo lo mandaron a
23 atender porque ya no pasaban ni automóviles. Ese sí se reparó, pero lo que nosotros
24 vemos es que hay que hay que atenderlos, por lo menos sacar el agua que va a caer
25 al centro de las calles, esto para evitar que se sigan deteriorando malos caminos. No
26 sé si hay algún plan, Don Abel, alguna estrategia de visita de monitoreo, de ir a
27 revisar todo todos los distritos así rápidamente las condiciones que se encuentran las
28 calles, especialmente las rutas principales de acceso a cada distrito, en el Gallito
29 también nos llamaron los cuadrantes de lo que es Gallito las parcelas están muy
30 afectadas, las partes donde pasa el bus que recoge estudiantes Cuatro Esquinas me

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 estuvieron llamando Cuatro Esquinas fue muy golpeado en estos días navideños y
2 fin de año más con el tema del tiempo. Entonces no sé si tienen algún tipo de
3 programación. Otra cosa que es la que me pusieron es que el material que les van a
4 aplicar es un material muy débil, prácticamente arena lo que me dicen, incluso me
5 pasaron unas fotos que al final lo que hacen es un colchón, con el barrial porque no
6 descontamina, sino que simplemente llega y le echan el material adentro y vámonos.
7 Al final queda un colchón ahí que se mueve para todos lados y la arena al poco
8 tiempo se va perdiendo, entonces no se don Abel, si hay algún tipo de estrategia o de
9 programación para revisar todos estos casos en los distritos. -----
10 Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Buenos días, chilenos y chilenas. Querido
11 Concejo Municipal, doña Jenny, este es claro, sí, hemos sufrido un invierno fuerte y
12 las calles, la red vial cantonal ha sido golpeada sobre todo las calles de tierra. En este
13 momento le puedo decir que se han estado atendiendo y se siguen atendiendo solo
14 pegaderos lo que le llaman pegadero, emergencia. Eso es lo que está enfocado, los
15 dos frentes pueden ahora en estas vacaciones estaba un frente, nada más. Ahora están
16 los dos frentes atendiendo todos los días, el Ingeniero Abrahán me reporta verdad
17 que se atendió, pegaderos, se atendieron en diferentes comunidades, estamos
18 atendiendo eso, casos de emergencia, no hay así en sí como un plan de revisión más
19 que ya ahora el viernes de esta semana tiene sesión la Junta vial, entonces vamos a
20 retomar esos temas en la sesión de Junta vial que tenemos el viernes esta semana,
21 pero por el momento solamente es atender emergencia. En cuanto al material, pues
22 tomo nota de lo que usted está indicando, verdad, porque lo que me dicen es que sí
23 que le está echando material, a los huecos, a los pegaderos y vamos a ver qué tipo de
24 materiales hay, si hay otra piedra más gruesa es por dicha y bastante material.
25 Tenemos bastante material, las compras que se hicieron son grandes y están para
26 atender todos esos, pero no sé si hay otro tipo de material, voy a comunicarle esto a
27 los ingenieros. El asunto con la carretera de la Unión, igual este si hubo una reunión
28 cuando yo no estaba aquí todavía hubo una reunión, tomaron unos acuerdos, pero no
29 se ha hecho nada. Este ahí me dice que en la empresa privada incumplió la empresa
30 privada dice que es que la municipalidad no toma la iniciativa que ocupan, que la

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 municipalidad esté presente cuando estén trabajando. Entonces estamos
2 coordinando, ya hemos hablado que son 3 Piñera las que están en ese sector de la
3 Unión. Tenemos ya ha contactado dos piñeros y estamos hoy, a ver si me contacto
4 con el tercero, para hacer una reunión ahí en el Amparo, a la cual van a ser invitado,
5 se le va a comunicar a ustedes, para tener esa reunión con ellos, esperemos que
6 también el tiempo nos colabore para retomar esos acuerdos y meter nosotros tenemos
7 el material para tirarle la calle, lo que la empresa privada se comprometió a hacer las
8 cunetas y en eso es lo que vamos a retomar las conversaciones, que lo voy a estar
9 avisando al Concejo. -----

10 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Es que me parece que el tipo de material
11 que hay, por lo menos el que está allá en San Humberto, este por supuesto que no,
12 no se hizo, no se compra en su momento, se hizo la licitación para para atacar estos
13 problemas porque todavía no estaban para otro tipo de suelo, para otro tipo de
14 actividad, para el problema es que se valga la redundancia, los problemas que se
15 están dando todos los puntos cardinales de este cantón son suamos, son pegaderos,
16 ahí se necesita otro tipo de material más grueso, piedra bolón, lastre pero más grueso,
17 entre más bien lo que se está haciendo es propiciando un material, porque ese tipo
18 de material de ir a tirarlo ahí a un fango es como nada. Por eso se arregla y los días
19 después ya está apartado. Realmente ella está atacándola emergencia, pero me parece
20 que sí, no es con el material debido y pues en realidad, pues no, no es culpa de nadie,
21 es lo que tenemos y es de lo que se está utilizando, pero se debería pensar más, buscar
22 ese tipo, buscar alguna alianza ahí con San Carlos que nos regale un material más
23 grueso para atacar eso como emergencia. -----

24 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este don Abel igual yo me iba a
25 referir más en sí al tema del material, este recibí varias llamadas estos días, es
26 realmente el sábado para acá donde la gente me dice está bien, nos arreglaron el
27 pegadero, pero sí me dicen el desperdicio del recurso no me consta porque no me
28 quedo chance, para ir a ver ayer sí, anduve un tiritito ahí por el lado de Cuatro
29 Esquinas, salí allá por San Gerardo. Medio Queso Coquítales anduve haciendo unas
30 vueltas y pasé por ahí y ciertos lugares que han sido atendidos. Y sí, me muestra,



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 digamos, material arena, ellos lo que me dicen es que parece tipo de pegaderos es
2 usar una piedra más fuerte. Ellos me hablan de la piedra, chorro o algo así me dijeron
3 Yo sinceramente en eso no, no me he especializado, pero tal vez ya los técnicos,
4 ingenieros que sí saben, deberíamos de cambiar más que todo para el tipo de
5 pegadero, porque si es cierto, digamos que se está haciendo eso, estamos
6 desperdiciando el recurso. Estamos desperdiciando un material que nos puede servir
7 en otro lado que no ha el daño, no sea tan severo. Después este tal vez hacer análisis
8 don Abel porque uno ha recibido las llamadas donde nos dicen que ese material
9 también viene contaminado. A mí me lo han hecho saber, yo saqué un día de mi
10 tiempo antes de irme de paseo y me dijeron que fuera a ver un material que estaba
11 ahí estoqueado por los bomberos y definitivamente sí se ve este un material sucio,
12 comparado con un material puro, a un lastre puro, se ve grisito, como cemento, ese
13 se ve sucio, se ve hasta apilotado entonces. No soy técnica en el área, pero sí se
14 debería de hacer análisis al material que se está comprando. Si no me equivoco, creo
15 que hay un cartel, don Abel, donde este ya tiene ese cartel si no me equivoco, los yo
16 consulté y me dijeron que estaba abierto, donde ustedes pueden pagar a hacer los
17 análisis de la compra del material que traen esto para ver si viene o no viene
18 contaminado. Estamos con presupuestos muy limitados y si estamos comprando a
19 ojos cerrados y no estamos viendo qué calidad nos están vendiendo, es como no
20 hacer nada desperdiciarlo los pocos recursos que tenemos entonces, tal vez que usted
21 sea vigilante en eso y el compañero Felo que tal vez él pueda también estar
22 supervisando que está más directamente en junta vial ayudarnos con eso, porque hay
23 un paso que ya lo intervinieron y eso se perdió. Entonces se va a hacer otro gasto
24 adicional donde ya se fue a hacer el mismo gasto. Yo en días pasados nosotros
25 también tocamos el tema del paso de Montealegre que va hacia el cementerio, que
26 nos dijeron que dentro de 15 días en diciembre nos arreglábamos por lo menos el
27 pegadero hasta donde sé, no sé si en estos días se arregló, no se arregló, pero lo que
28 me dijeron es que no se había arreglado. En estos días hubo un lamentable hecho en
29 el sector de nosotros, donde hubo un homicidio, esa persona la enterraron ahí en el
30 cementerio. Fue un caos a lo que me contaron, transportar el cuerpo y hacer todas las

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 obras fúnebres por el tema del paso. Este ya pasó el mes de diciembre, ya me los
2 primeros 6 días de enero y todavía no nos han atendido ese pegadero si estoy
3 equivocada me perdona, pero esa es la información que tengo porque no me ha
4 quedado chance de irme a dar la vueltila a ver si ya está reparado. Pero son varias
5 cositas que sí te tenemos la necesidad grande en el distrito que nos ayudó don Abel,
6 especialmente ese paso a Monterrey. Ayer recibí varias llamadas del sector de
7 Veracruz Caño Negro, donde los vecinos muy molestos lo que piden es la presencia
8 suya, don Abel, no sé qué es lo que pasa con la química de la señora este vicealcalde,
9 pero no le llega, la gente se molesta. Ayer ellos me dijeron, por favor, pídale a un
10 Abel que cuando nosotros necesitemos la presencia de alguien de la municipalidad
11 sea él, porque él es nuestro alcalde. Soy el canal de comunicación y lo estoy diciendo
12 como me lo comunicaron. Yo sin estar en la huelga, sinceramente me molesté. Me
13 molesté porque es como que con Abel me mande a mí y allá yo no tengo ningún
14 poder de decisión. Si a mí me dicen venga, yo les digo voy, pero no en calidad de
15 regidora. Voy como amiga y como vecina y como forma de apoyarla porque yo no
16 tengo decisión. No tengo ningún poder de decisión ahí igual está doña Yamileth,
17 creo que, entre gobiernos, entre diputados y entre estas diferentes áreas o instituciones
18 de gobierno ya no tiene ningún mando aquí el que representa y el que tiene el mando
19 de este municipio y este Cantón es haber Juan Abel Beteta Ocampos, entonces yo le
20 solicito a él, ayer usted me comentó que tiene como labores asignadas a la señora
21 Yamileth es la ruta 138. Se lo solicito yo en voz de la gente de Caño Negro Favor,
22 retirarle esa función, porque eso es una labor suya para la cual la mayoría de los
23 votantes de este cantón le dio el voto a usted. -----
24 Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Sí, este voy a referirme al material, vea cuando
25 ingresamos se compró un material malo al que usted se refiere, sí venía contaminado,
26 inclusive yo presencié en ese material este algunos residuos plásticos, era un material
27 de río que con estos que se había comprado en San Carlos y que lo que vendieron,
28 pues un material de mala calidad. Es todavía había una cantidad de material que
29 había quedado ahí. Nosotros hemos tenido el cuidado en estas compras que ustedes
30 aprobaron de comprar material piedra, tal vez no es el material adecuado para atender

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 estos pegaderos, pero se ha comprado una piedra que si hemos tenido el cuidado que
2 sea de buena calidad, esta estoqueada en San Humberto se han hecho las labores de
3 laboratorio que usted menciona, si hay una empresa contratada para eso y el material
4 cumple con los requisitos, ves, pero no es el material efectivamente, como para
5 entender fregaderos. Vamos a tomar esto en la Junta día la retomaré este tema en la
6 Junta dial a ver de qué manera podemos tal vez conseguir alguna compra de material
7 de piedra más gruesa para atender pegadero que efectivamente se ocupan piedras
8 gruesas fuertes no, esa piedra chorro que le llama. El asunto de Montealegre
9 volvemos a lo mismo, no se puede intervenir por las inclemencias del tiempo,
10 efectivamente, de ahí el domingo, domingo creo llamaron unos vecinos que
11 necesitaban enterrar a un señor y que, si se les pudiera colaborar, por lo menos abrir
12 un trillo para pasar el féretro. Nosotros hicimos lo posible, se mandaron, se mandó
13 un backhoe, se mandó una vagoneta con material, pero la vagoneta no puede ingresar
14 a donde está el pegadero, el backhoe no pudo hacer nada, estuvimos en contacto con
15 los líderes, de ahí, de la Comunidad y todo, pues se tomó de acuerdo que no se puede
16 hacer nada por las inclemencias del tiempo y se retiró la maquinaria, lo que se ocupa
17 es un tractor. La municipalidad no tiene tractor, creo que había una licitación ahí para
18 la contratación para la contratación de un de una maquinaria que está incluido un
19 tractor para intervenir, pero si entra el verano ya sería innecesario el tractor. Eso lo
20 vamos a evaluar en la Junta vial también. Pero muchos de esos Montealegre, está en
21 la programación, está metida ahí y pero imagínese que ni siquiera en casos de
22 emergencia de la pudo atender a Montealegre, porque no puedo ingresar a la
23 maquinaria al punto donde están los pescaderos con la Ruta 138 en mi ausencia, pues
24 la compañera Yamileth tomó la coordinación de esa ruta 138 y ella me pidió que le
25 dejara coordinar y gestionar, con las autoridades del MOPT esa ruta 138 lo que me
26 ha informado es que se logró el lastreado donde termina el asfalto a la entrada de
27 Caño Negro 10 km, es que el módulo arregló esa calle, pero de ahí para adelante,
28 para Veracruz está totalmente, a mí me consta unas lagunas que hay. Vea ahí la labor
29 de la administración es gestionar ante el MOPT, gestionar y es difícil porque son
30 promesas, son promesas, nada más lo que hacen los señores del Gobierno, el señor



Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 Ministros en esta Junta, este Concejo de Gobierno que se realizó en la Fortuna con
 2 la inauguración del puente, que se hizo después una Junta, en este Concejo de
 3 Gobierno en la Fortuna, ahí se le tocó el tema y se comprometieron para el próximo
 4 año girar seiscientos millones, pero es una promesa nada más en ese momento,
 5 verdad. No podemos contar con ese dinero y en ese matrimonio que ser cuidadosos
 6 y se lo he manifestado a la compañera vice alcaldesa, debemos ser cuidadosos al dar
 7 esas manifestaciones porque hasta que no tengamos algo concreto no podemos dar
 8 falsas expectativas, ahí la presencia del alcalde este pues es importante, pero también
 9 hay que tener claro que es poco lo que el administración puede llegar, no depende de
 10 uno, uno no puede llegar a prometer que va a arreglar la calle porque no depende de
 11 uno, uno lo que uno puede prometer es que va a gestionar y eso es lo que se está
 12 gestionando. Voy a tomar más protagonismo doña Jenny en estos asuntos de
 13 protestas y todo, aunque uno se expone a ir por al malestar de los ciudadanos que
 14 están ahí al malestar, pero sí voy a tomar, voy a tomar en cuenta sus
 15 recomendaciones. Gracias. -----

16 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Sí, es que, yo me pasan videos y
 17 uno ve todas las situaciones, tal vez voy a hacer una la comparación, pues yo diría
 18 mala comparar la actitud de la alcaldesa de Upala con la nuestra, son dos pueblos
 19 aparte, porque esa señora es empoderada, o sea, ella es política realmente lobby
 20 político lo sabe hacer, yo no sé si usted vio los videos de cómo ella atacó el tema en
 21 la huelga con gente molesta y le puedo pasar el video también de cómo lo hizo la
 22 nuestra, o sea la nuestra llega a pelear y la otra llega a solucionar, son cosas que uno
 23 tiene que verlos. Y creo que perdió el norte, sinceramente la nuestra perdió el norte
 24 y es ahí donde usted tiene que saber mediar las cosas porque es cierto nosotros no
 25 tenemos injerencia en las rutas nacionales, somos un órgano que gestiona, que
 26 presiona, que articula, pero este llegarnos a pelear con la población tampoco es ideal,
 27 cuando uno tiene situaciones así personales y no encaja, es mejor uno mantenerse
 28 alejado, pero la gente de viaje lo ve, ellos lo llaman a uno, venga la huelga, venga,
 29 pues yo no. Venga esto, venga el otro. Entonces uno tiene que ser realista, o sea, hay
 30 cosas que se hacen en cosas que no se hacen, pero llegaron a indisponer más las

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 personas no está bien, yo le aplaudo mucho la labor a Yamileth, la de Upala,
2 Yamileth López, que para mí es una señora empoderada, sinceramente sabe lo que
3 está haciendo conoce lo que está haciendo y agarra el toro de los cuernos como dicen,
4 porque aquí nos mandan. Hoy están esperando este la gente del MOPT vienen ciertos
5 representantes, pero es gente que tampoco tiene un poder de decisión que nos dijeron
6 en una mesa territorial la vez pasada estos mandos medios que vienen hoy. Ay, si
7 usted supiera las otras rutas nacionales que hay en el Estado que está. Perdóname,
8 pero a mí no me importan las demás rutas nacionales me importan las rutas
9 nacionales de mi Cantón y es ahí donde uno tiene que saber hablarles, pero vienen y
10 la endulzan a uno y más si uno se pone ahí a pelearles al diente, ellos le dicen las
11 palabras bonitas a como dice el señor Alcalde, lo que uno quiere escuchar y después
12 se baña, son promesas del momento y nos engañan, entonces yo siento que ahí de
13 hacer una pantalla, una payasa e indisponer la gente, o sea, no es una solución, es
14 seguir un hilo de mentira que día a día va a crecer y va a crecer y va a crecer y se va
15 haciendo una atmósfera fea para la imagen suya, porque en sí el alcalde de nosotros,
16 el alcalde mío es usted y de corazón se lo digo, el alcalde mío es usted y yo sé que
17 usted tiene otra forma de acatar las cosas, pero a veces otras personas pierden el
18 norte, entonces sí le agradecería don Abel, que el tema la ruta 138 es más, yo ayer le
19 decía Axel, en el momento que hay que ir a tocar puertas, agarre la mano y
20 arrastremos a don Abel y llevémoslo tenemos que hacerlo, tenemos que trabajar
21 como equipo, pero es que cuando los nortes están perdidos se pierde todo y tenemos
22 que empezar este año tratar de trabajar lo mejor que se pueda este en conjunto
23 estratégicamente, que no nos vengán a dar más a todos con el dedo de un montón de
24 políticos y un montón de manditos medios acá ve a la vez pasada y a mí me da mucha
25 cólera, porque este con el regidor don Marcos le pasa a las mías. A eso nos
26 perdíamos, pero nosotros peleábamos, pero esos setecientos millones que se están
27 invirtiendo en esa ruta 138 fuimos nosotros los que lo logramos en la administración
28 que tuvo Jacob Guillén y Jacob me decía ¿que qué van a venir a hacer? Diay nada,
29 perdemos por traerlos y los trajimos y nos asignaron esa plata para Caño Negro y
30 ahora que usted no estuvo, la señora se iba solita sin decirle nada a nadie, le decía a

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 nadie invitaba y lo que hizo fue ir a mover la patita que ya nosotros habíamos sacado
2 para ella arreglar de aquí para allá del Jobo hacia Caño Negro donde los vecinos no
3 me consta porque a mí me lo han dicho, yo ni sabía que ella tenía la familia de ella,
4 tenía finca ahí, lo que hizo fue preocuparse por arreglar la calle, que no me consta,
5 como le digo, la calle que pasa al frente de la finca de la familia de ella y Caño Negro
6 quedó igual, porque Caño Negro es después del puente para allá al final los
7 setecientos millones quedó para el distrito Los Chiles ¿y Caño Negro? entonces, unas
8 cosas que a mí no me gustan son las cosas que no se deben hacer, uno tiene que ser
9 un político transparente y leal, pelear cuando se tiene que pelear y saber dónde son
10 los escenarios que se tienen que pelear, no irse a agarrar allá con el pueblo e
11 indisponerlo. -----

12 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, realmente es lamentable lo de las rutas
13 nacionales y cantonales, por supuesto, pero tal vez tenemos un alivio, don Abel,
14 nosotros acabamos de aprobar una licitación para alquiler de maquinaria. Me parece
15 que eso viene a ayudarle a usted un poco a que se le de asistencia, se le de atención
16 a todos estos problemas de la ruta cantonal, que está en el suelo totalmente. Entonces
17 quería hacer es como agilizar de que esta situación sea ella rápido, para poder alquilar
18 maquinaria para poder atender a los caminos cantonal. -----

19 Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde: Oh cielos este. Doña Jenny y demás compañeros
20 eso estamos esperando la maquinaria para para poder atender y vamos a ver en la
21 Junta vial del viernes, vamos a tocar el tema el material, a ver qué podemos hacer
22 para mejorar ese material en los pescaderos y vea este ya y yo considero que hay que
23 hablar con personas, como dice Jenny, que pueda tomar decisiones. El Ministro del
24 Transporte, ni siquiera el Viceministro, el Ministro de Transporte y el de Hacienda,
25 también de Hacienda, porque es el que maneja la plata, el Ministro de Transporte,
26 como que yo le diga a la gente le puede arreglar todo el camino, les voy a hacer tal
27 cosa, diay y aquí el Concejo me tiene que aprobar el dinero, entonces este no sé poder
28 convocar los llamarlos, pedir por parte de la administración vamos a empezar a
29 tramitar una audiencia con ellos o si no tomará el acuerdo, que ellos vengán aquí
30 para escucharlo, pero que no vengán aquí a este Concejo y nos escuchen sentados,

Acta de la sesión ordinaria N°053 celebrada el martes 07 de enero de 2025

1 montarlos en los carros y llevarlos a esa ruta nacional. Dos rutas nacionales que son
2 las que a mí las 138 y Caño Negro y la de Medio Queso. Es una vergüenza como
3 están esas calles, es una vergüenza y ahí en la ruta ciento 760, que me que es Medio
4 Queso, Coquital, ahí hay una asociación de dicen que bueno, no sé, pero dicen que
5 es un montón de gente que están metidas en ese grupo, peleando solos, luchando
6 solos, no sé por qué la municipalidad no se ha involucrado, por lo menos darles
7 acompañamiento. Tenemos que unirnos con ellos compañeros y traerlos aquí a los
8 ministros, a los ministros, porque traer el Presidente es difícil, pero por ahora los
9 ministros y llevarlos ponemos los carros de municipales de eso, a hacer el recorrido
10 y los diputados también de las fracciones de nosotros, hacer una reunión grande y
11 este estoy con ustedes, yo sé que es grande el problema con las vías de comunicación.

ARTÍCULO VIII

INFORMES DE ALCALDÍA

14 A).- Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Vamos entonces compañeros y
15 compañeras, avanzar al siguiente punto, informe de la alcaldía con Abel tiene un
16 informe que dar. Entonces, vamos a pasar al cierre de la sesión, agradecerles por esta
17 primera sesión del año 2025. Esperamos que este año sea mucho provecho que el
18 compromiso sea más grande que los meses del año anterior. Fue un año también
19 bastante provechoso o en los meses que estuvimos nosotros fueron bastante, bastante
20 provechosos para nosotros y lo que pedimos es que este año pues sea mejor que se
21 gestionen más cosas y que veamos con mayores resultados en Los Chiles. -----

22 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con treinta y siete minutos, se da
23 por finalizada la sesión. -----



29 **Axel Eduardo Solís Vásquez**
30 **Presidente Municipal**



Francinie HC
Francinie Hurtado Carballo
Secretaria a.i. Municipal